Gobernación del
CAUCA

**LA LÍDER DEL GRUPO DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

## CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones para el contratista **JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO** identificado con cédula de ciudadanía número **76.336.557** expedida en el municipio de Buenos Aires, son acordes a las actividades establecidas y aprobadas en el marco del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** el cual fue aprobado y viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación, mediante BPIN **202500000001736**

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán el 16 de abril de 2025

**HILARY NAVARRETE VIDAL**
Líder Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo
Gobernación del Cauca

Revisó: Luisa Fernanda Mosquera Vargas _ abogada contratista grupo de comunicaciones, prensa y protocolo
Proyectó: Lady Giovanna Rodallega Obando _ Contratista Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo